



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 06 de marzo de 2017

VISTO:

Que se solicita la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para diversos lugares de esta facultad.

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 1030/16; 1023/01 y las Ord. 05/13 del HCS y Res. Rectoral 1218/16, y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación es imprescindible para el normal desempeño de las actividades de la Facultad.


Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

- Artículo 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa, para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 1030/16; 1023/01 y las Ord. 05/13 del HCS y Res. Rectoral 1218/16.
- Artículo 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.
- Artículo 3º: Asignar la erogación a Fondo Universitario de Contribución Gobierno de esta Facultad.
- Artículo 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: el Sr. José Aníbal Mombrú; Dr. Carlos José Pascualini; Sr. Miguel Arach; Sra. Laura Verdinelli, Arq. José Armas y Cra. Lorena Rocamundi.
- Artículo 5: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacuse; Sr. Oscar A. Perez, Sr. Gustavo Pereyra, Sr. Pablo Del Aguila, Sr. Santiago Montura y Sr. Jorge E. Stiberman.
- Artículo 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


 Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDO
 SECRETARIO GENERAL
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA